

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **107**

Fecha: 13/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2022 00242	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA MARIA - NUÑEZ CASTILLAS	MARY - CASTILLO MELANO	Auto que Ordena Requerimiento OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el superior en el proveído del 9 de junio de 2.023 De otra parte, se requiere a la señora RUBY TORRENEGRA D., Gestión de la Afiliación Operaciones EPS de la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. – Colombia, para que dentro del término de los tres (3) días siguientes al recibido del presente auto, vía electrónica, remita a este despacho judicial, los datos personales de afiliación de los señores RAFAEL NUÑEZ CASTILLO, C.C. #84.90.848 y ANGELICA MARÍA NUÑEZ CASTILLO, C.C. # 60.376.372, incluidos dirección de residencia, correo electrónico, números telefónicos y demás que puedan servir para efecto de notificaciones judiciales.	12/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

JHON EDINSON CADENA PEREZ
SECRETARIA